

Iberdrola destinará 4.500 millones de euros a dividendos del ejercicio 2025

- *Iberdrola repartirá un récord de dividendo, 0,68 euros por acción, lo que supondrá destinar 4.500 millones a dividendos correspondientes al ejercicio 2025, un +12% más que el año anterior.*
- *El Consejo de Administración propondrá a la Junta General un dividendo complementario de 0,427 euros por acción con cargo a los resultados de 2025, lo que supone un reparto de más de 2.800 millones de euros de acuerdo con los términos de la nueva edición del sistema Iberdrola Retribución Flexible.*
- *Este importe se suma a los 0,253 euros por acción abonados en febrero como dividendo a cuenta, unos 1.700 millones de euros.*
- *Adicionalmente, el Consejo de Administración ha propuesto distribuir un dividendo de involucración de 0,005 euros por acción a todos sus accionistas, si la Junta General alcanza un quórum de constitución de al menos el 70%.*
- *Los accionistas de Iberdrola disponen de tres opciones: recibir nuevas acciones, cobrar el dividendo en efectivo o vender los derechos en el mercado. Estas tres opciones no son excluyentes: el accionista puede elegir una o combinarlas de acuerdo con sus preferencias.*

Calendario estimado del programa “Iberdrola Retribución Flexible” 2026

2 de julio de 2026

Comunicación del número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción y del importe del dividendo complementario bruto por acción.

3 de julio de 2026

Último día en el que se negocian las acciones con derecho a participar en el dividendo.

6 de julio de 2026

Comienzo de los periodos de negociación de los derechos de asignación gratuita y común de elección.

20 de julio de 2026

Fin de los periodos de negociación de los derechos de asignación gratuita y común de elección.

27 de julio de 2026

Pago del dividendo complementario a quienes hubieran optado por recibir efectivo.

29 de julio de 2026

Día previsto para el inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones que se emitirán.